

Viajes de idiomas

Muchas familias optan por enviar en verano a sus hijos a estudiar idiomas a otro país. La Norma UNE-EN 14804 determina requisitos de calidad para proveedores de viajes o estancias para el estudio de idiomas, incluyendo servicios relacionados como alojamiento, actividades extracurriculares y organización del viaje.

INFORMACIÓN

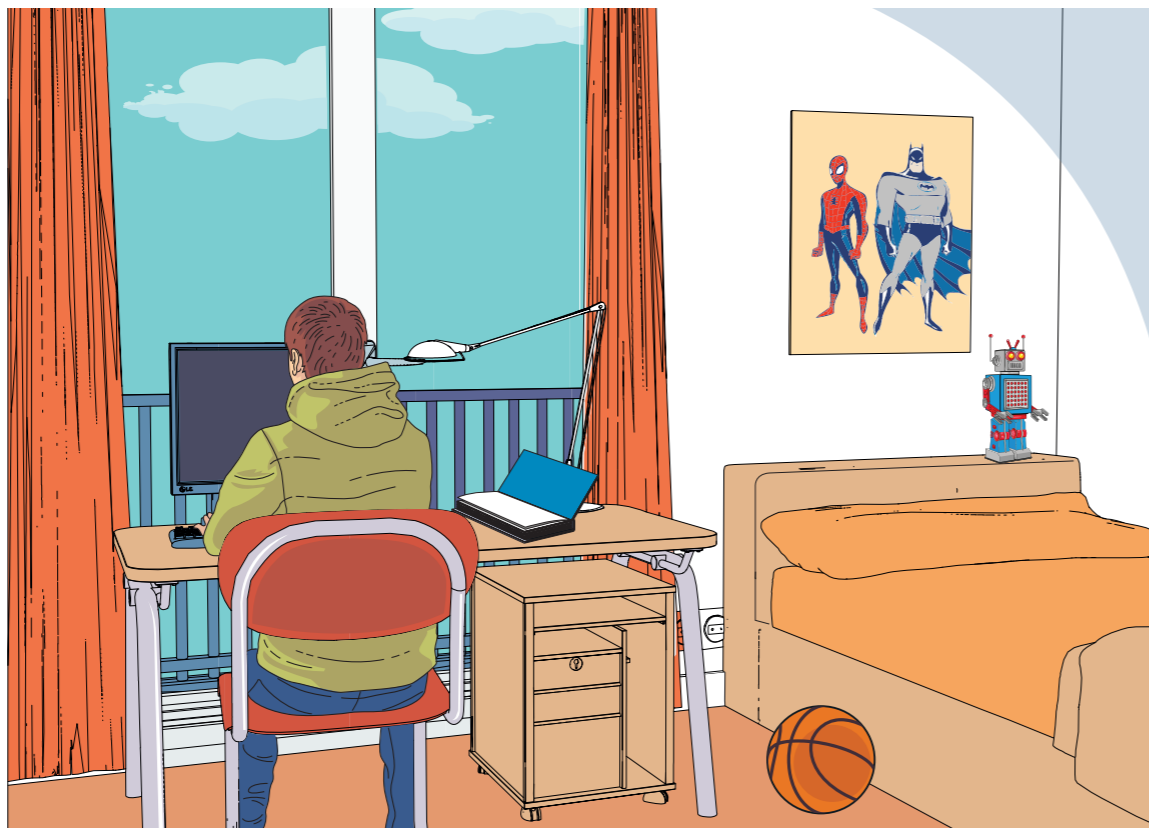
Previamente a la contratación se proporcionará información sobre:

- Fechas de viaje, destino o características del transporte.
- Lo que incluye el precio de contratación y una indicación de costes opcionales adicionales.
- Si viaja un menor, si va acompañado o no y de qué manera.
- Proporción de número de monitores por número de alumnos durante el viaje.
- Formulario para incluir declaración de necesidades especiales relacionadas con la salud del participante o medicación requerida.

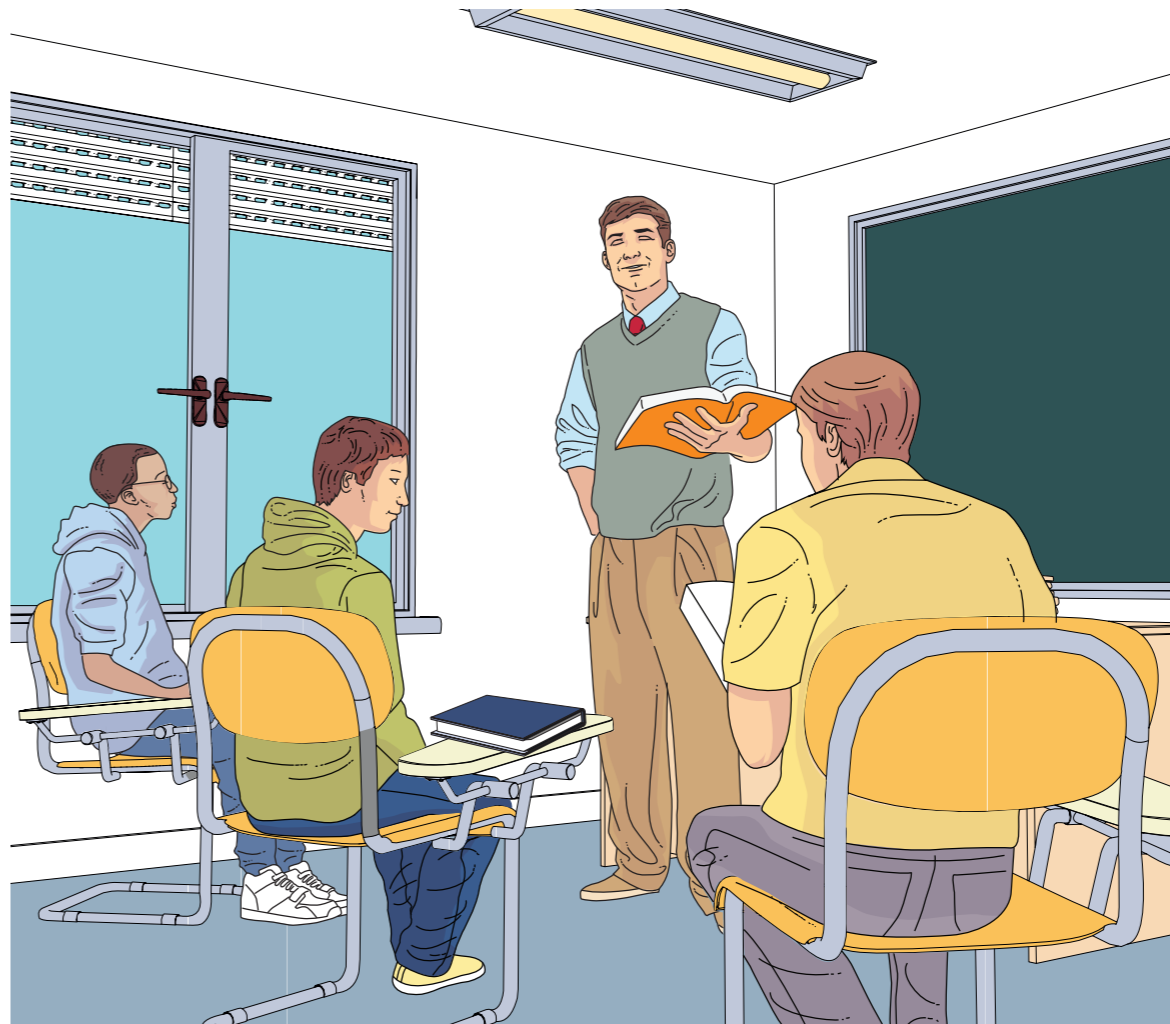


ALOJAMIENTO

- Los participantes menores de edad recibirán ayuda o asistencia con respecto al trayecto entre su lugar de alojamiento y su lugar de estudio.
- Debe haber suficiente espacio en la habitación de acuerdo con el número de ocupantes.
- En caso del alojamiento en familia, el proveedor de viajes lingüísticos debe asegurarse de que se llevan a cabo visitas a las casas cada dos años para comprobar los niveles de servicio acordados e instar a la familia anfitriona a que integren al participante en su vida diaria.
- Si el alojamiento es en residencia habrá un monitor por cada 15 menores, con estancias para la práctica de actividades de ocio, un cuarto de baño por cada 15 participantes o un teléfono de emergencia en funcionamiento las 24 horas del día.



Infografía: J.C. Esteban & R. Quirosa



ENSEÑANZA

- Deben mantenerse registros de las clases detallando el contenido cubierto por las lecciones y el material utilizado.
- Las aulas tendrán forma, tamaño y mobiliario adecuado.
- Los profesores estarán cualificados para impartir clases dentro del sistema educativo de su país; o dispondrán de un certificado que indique que han completado con éxito un curso de formación de al menos 60 horas de duración que les capacite; o bien tendrán una titulación universitaria en el idioma que van a enseñar.



ACTIVIDADES

- Al menos una parte del programa de actividades extracurriculares debe estar ligado al aprendizaje del idioma.
- Los proveedores subcontratados deben recibir toda la información necesaria sobre sus obligaciones, incluyendo aquellas relacionadas con la salud y seguridad de los participantes.
- Los monitores tendrán habilidad para expresarse en el idioma que van a enseñar y para supervisar grupos. Tendrán al menos 18 años, se les proporcionará información relativa al programa, y serán entrevistados y reinstruidos en persona por lo menos cada dos años.